

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0061/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:30** horas del día **05 de junio de 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0061/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO SOLICITADAS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Rolando Mexia López	M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Pregunta:

Para la partida 1 del anexo N°0604 solicitan en el apartado 7. Obligaciones de los participantes se deberá: presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual se participa, sin embargo este tipo de cartas el fabricante solo las emite de manera digital a través de un portal en su página web donde solo el Partner autorizado puede descargarlas, solicitamos a la convocante nos permita entregar dicha carta de manera digital e impresa ¿Se acepta nuestra propuesta?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0061/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0061/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

Sí se acepta su propuesta.

Pregunta:

Para la partida 1 del anexo N°0604 en relación a la carta de fabricante que solicitan, se hace la observación que el fabricante de las licencias solicitadas, no expide cartas con el término “distribuidor autorizado”, solicitamos a la convocante nos acepte entregar dicha carta en la que se menciona que el distribuidor cumple con los requisitos para demostrar y validar las capacidades técnicas en el programa Microsoft Partner Network mismas dirigidas a la convocante y mencionando el número de concurso en el cual se participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

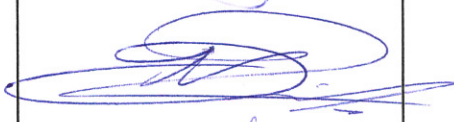
Respuesta:

Sí se acepta su solicitud.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:40** horas del día **05 de junio de 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Ricardo Giovanni Rodríguez Neri	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0061/2023 Sin Concurrencia del Comité.